

**“El resurgimiento del fénix”: José de la Borda y sus
últimas empresas mineras (1767-1778)**

***“The resurgence of the phoenix”: José de la Borda
and his last mining companies (1767-1778)***

*Alexis Abraham Almazán Salgado y Patricia Isaura Santiago Delgado
Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM*

RESUMEN: Después de obtener una vasta fortuna por medio de la extracción de plata de las minas de Taxco y de Tlalpujahua, José de la Borda decidió construir una prodigiosa iglesia para mostrar su agradecimiento y fe a Dios, sin embargo, el costo exorbitante de la edificación del templo junto con la decadencia de sus empresas mineras, llevaron a la bancarrota a este distinguido personaje; no obstante, en el marco coyuntural de las reformas borbónicas, inició una nueva empresa en Zacatecas donde logró restituir su riqueza perdida.

Palabras Clave: José de la Borda, Minería, Haciendas de beneficio, Santa Prisca, Reformas borbónicas, Taxco, Tlalpujahua, Chontalpa, Zacualpan, Zacatecas, Vetagrande, Quebradilla.

ABSTRACT: After obtaining a vast fortune through the extraction of silver from Taxco and Tlalpujahua mines, José de la Borda decided to build a prodigious church to show his gratitude and faith to God, however, the exorbitant cost of building the temple along with the decadence of his mining companies, bankrupted this distinguished personage; However, in the conjunctural context of the Bourbon reforms, he started a new company in Zacatecas where he managed to restore his lost fortune.

Key Words: José de la Borda, Mining, profit haciendas, Santa Prisca, Bourbon reforms, Taxco, Tlalpujahua, Chontalpa, Zacualpan, Zacatecas, Vetagrande, Quebradilla.

Los hermanos Francisco y José de la Borda fueron dos migrantes de origen francés que de España llegaron al virreinato de la Nueva España durante las primeras décadas del siglo XVIII, dedicándose a la extracción de plata en el Real de Minas de Taxco. En este centro minero los De la Borda emparentaron con una de las familias más importantes del lugar al desposarse con las hermanas María y Teresa Verdugo, respectivamente. Durante su matrimonio Francisco no logró tener descendencia, pero José tuvo tres hijos: Ana Antonia, Ana María y Manuel Vicente.

Los De la Borda pasaron por momentos de auge y decadencia en Taxco, pero a pesar de los momentos de crisis, lograron formar una pequeña fortuna que se mostró en la cantidad de azogue que adquirían, en la relevancia que tenían en el centro minero y en los gastos que hacían para asegurar el futuro de su familia.

A diferencia de Francisco que sólo trabajó en Taxco, José de la Borda se asoció con el aviador¹ Manuel de Aldaco para iniciar una nueva empresa en el Real de Tlalpujahua. En este lugar ambos socios obtuvieron una bonanza durante la década de 1740. Lamentablemente en 1744 Francisco falleció en el Real de Taxco, por tanto José se quedó a cargo de la empresa minera. Fue en este momento cuando logró consolidar una gran fortuna pues tanto sus minas de Taxco como las de Tlalpujahua entraron en bonanza, esta situación lo llevó a figurar como uno de los mineros más destacados de la Nueva España.²

La presente investigación se enmarca desde el momento que José de la Borda consolida su fortuna y financia la construcción de la iglesia de Santa Prisca en Taxco en 1751, hasta su muerte a finales de la década de 1770. Este trabajo tiene el propósito de mostrar porqué entraron en decadencia las minas de Borda, cómo se fue a la bancarrota, de qué manera se reflejaron las reformas borbónicas en su empresa de Zacatecas, y cómo logró construir una nueva y más grande fortuna en la Nueva España.

JOSÉ DE LA BORDA Y LA IGLESIA DE SANTA PRISCA EN TAXCO³

Tras la bonanza obtenida de sus empresas mineras en Taxco y en Tlalpujahua, José de la Borda pudo construir una fortuna que le permitió dotar a su hija Ana María para que ingresara al convento de Jesús María en 1739,⁴ fundar una capellanía en favor de su hijo Manuel Vicente en 1749⁵ y dotar a su hija Ana Antonia para contraer matrimonio en 1751,⁶ además de otras obras que realizó. No obstante, José era un ferviente católico que no le bastaba que dos de sus hijos tomaran los hábitos, sino que necesitaba hacer una demostración monumental de su devoción y agradecimiento a Dios por todo lo que había logrado. Para ello Borda planeó el financiamiento de una de sus obras arquitectónicas más importantes que lo han inmortalizado hasta nuestros días: la iglesia de Santa Prisca en Taxco.

Borda decidió mandar a construir una iglesia en el Real de Minas de Taxco, elegido seguramente por haber hecho fortuna en sus minas, por ser el primer lugar donde se asentaron en la Nueva España, por las amistades que habían tenido y por haber formado una nueva vida, distinta a la que tuvieron en Europa. El principal arquitecto de la obra fue Cayetano de Sigüenza,⁷ los retablos fueron construidos por los hermanos Isidoro Vicente y Luis de Balbás,⁸ y las pinturas que decoraban su interior fueron encargadas a Miguel Cabrera.⁹ El financiamiento a esta gran

1 Un aviador era un prestamista tanto de materiales como de dinero en efectivo. Brading, 2010, p. 12.

2 Para conocer más a profundidad sobre la llegada, el trabajo y la consolidación de los hermanos De la Borda en la Nueva España durante la primera mitad del siglo XVIII se sugiere consultar: Almazán, 2015. Almazán, Santiago, 2017.

3 En este subtema no se detallarán los elementos artísticos de la iglesia de Santa Prisca, debido a que no es el motivo de esta investigación. Únicamente se tratarán los aspectos relativos a la importancia que tuvo esta gran obra de Borda en su tiempo.

4 Salazar, 2003, p. 319.

5 Capellanía fundada para Manuel de la Borda, México 15 de septiembre de 1749, Archivo General de la Nación (AGN), instituciones coloniales, Regio patronato indiano, Capellanías (019), volumen 279, expediente 76.

6 Carta dotal de José de la Borda a Francisco Xavier Yznar por su hija Ana Antonia de la Borda, México 07 de agosto de 1751, Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México (AHNCM), Notaría 312, vol. 2142.

7 Castro, 1990, p. 129.

8 Vargaslugo, 1990, p. 93.

9 Vargaslugo, 1999, p. 420.

obra religiosa, le valió al minero el agradecimiento del papa Benedicto XIV, quien le mandó un reconocimiento donde destacaba su labor y su noble acción.¹⁰

Lamentablemente, durante la década de 1750 Borda pasó por momentos de gran incertidumbre debido a la baja extracción de plata que hubo en sus minas, la situación no mejoró y obligó al minero a pedir dinero prestado para dorar los retablos laterales de la iglesia.¹¹ Sin embargo, Borda inició una nueva empresa en un poblado llamado Chontalpa, de donde obtuvo una efímera bonanza que, junto con más préstamos, le permitieron terminar a Santa Prisca.¹²

El templo católico fue terminado completamente el 3 de diciembre de 1758 y consagrado en marzo de 1759,¹³ el cura beneficiado de Santa Prisca fue Manuel de la Borda,¹⁴ el hijo del afamado minero. El costo de la construcción de Santa Prisca fue de 461, 572 pesos, 5 y medio reales, además se gastó 590 mil pesos para la fábrica de los nueve colaterales, ambones,¹⁵ púlpitos, confesionarios, 18 pinturas y el órgano,¹⁶ por tanto el costo final de la iglesia fue de 1,051,572 pesos, y 5 y medio reales.

La iglesia de Santa Prisca tuvo un alto costo monetario que afectó a José de la Borda, sin embargo, la edificación del templo causó la activación económica de la región debido al abastecimiento de materiales para la construcción, así como de los alimentos necesarios para los operarios. Además, gracias a esta obra Borda mostró su agradecimiento a Dios por todo lo obtenido y su jerarquía social en la Nueva España.

LAS EMPRESAS MINERAS DE BORDA EN CHONTALPA Y ZACUALPAN

El alto costo de la iglesia de Santa Prisca provocó que José de la Borda gastara gran cantidad de la riqueza obtenida de las minas de Taxco y de Tlalpujahua, sin embargo, al sufrir momentos de decadencia en estos lugares se vio obligado a buscar fortuna en otros centros mineros. Afortunadamente hacia 1758 inició una nueva empresa en Chontalpa, con la cual logró obtener el dinero necesario para terminar la iglesia de Santa Prisca. Este poblado estaba cercano al real minero de Zacualpan, y al llegar Borda modificó su imagen ya que mandó construir casas, galeras y fabricó haciendas. Además, debido a la necesidad de abastecimiento del lugar y a la gran cantidad de plata extraída, se formó un tianguis donde los pueblos circunvecinos, rancharías, trapiches y haciendas se beneficiaron al ir a vender sus productos.¹⁷

10 Este documento que formaba parte del archivo de la parroquia de Santa Prisca, y que Don Antonio Peñafiel lo transcribe en su libro, fue mencionado por el párroco de Santa Prisca, José Antonio Ximénez y Frias, en el sermón que dio en la ceremonia fúnebre en honor a José de la Borda en 1778, y ha sido citado después por varios autores. *Ibidem*, p. 79.

11 Cartas de Ana María para Diego Verdugo, México 22 de julio de 1758, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 1684, expediente 008, f. 2.

12 *Idem*.

13 Vargaslugo, 1999, p. 88.

14 Toussaint, 1931, p. 102.

15 Ambón: Púlpito o atril para leer o cantar en las funciones litúrgicas, de los dos situados normalmente a uno y otro lado del altar mayor, uno para la epístola y otro para el evangelio, o en algunas iglesias antiguas a los lados del coro. Diccionario de la Lengua española.

16 Datos proporcionados por Joseph Antonio Ximénez y Frias, y Por Antonio Peñafiel, retomados por la investigadora Vargaslugo. Vargaslugo, 1999, p. 80.

17 Testimonio de la información dada por Manuel de la Borda. México 24 de noviembre de 1786. Centro de Estudios de Historia de México (CEHM) Carso, Fondo: DCII-1781-1839, Borda S. XVIII.

Con respecto a la extracción de plata de las minas de Chontalpa sólo se conoce que le produjeron a Borda utilidades por más de dos millones de pesos,¹⁸ sin embargo se desconoce mayor información sobre su paso por este centro minero. Borda continuó trabajando en Taxco, Tlalpujahua y Chontalpa, también invirtió una gran cantidad de dinero en el real minero de Zacualpan, ya que ahí adquirió la mina de “La Canal” a un tal Phelipe del Barrio, a quien además compró la hacienda de moler metales llamada “Nombre de Dios”.¹⁹ Sin embargo la situación económica de Borda no mejoró, ya que no pudo desaguar la mina “La Canal” y hacia el año de 1767 debía cerca de 400 mil pesos a diversos deudores, incluyendo 102 mil pesos que le había prestado Manuel de Aldaco, su socio.²⁰

De manera general la situación minera de la Nueva España frenó su crecimiento entre los años de 1753 y 1767. Entre las posibles causas se encuentra el desabasto de azogue que afectó al virreinato entre 1751 y 1752, la disminución de comercio ultramarino causado por la guerra de los siete años, en donde España participó al final del conflicto entre 1762 y 1763. Probablemente también afectó la toma de La Habana por los ingleses en 1762 y el temor de un ataque al puerto de Veracruz, pero se consideran a los altos costos en la explotación minera, la disminución en la obtención de mineral y su baja ley como las causas principales del estancamiento en la minería novohispana.²¹

LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LAS REFORMAS BORBÓNICAS

Desde 1713 el imperio español estaba gobernado por los borbones, pero fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando esta casa reinante intentó reorganizar a su vasto territorio implementando algunos cambios con el propósito de tener un mayor control de sus posesiones, optimizar los recursos que había en ellos y gobernar de mejor manera. Para lograr su propósito la Corona española puso en marcha una serie de disposiciones que actualmente son conocidas como “Reformas Borbónicas”, mismas que se efectuaron entre 1750 y 1786.

Estas reformas políticas y administrativas tenían cuatro objetivos fundamentales: a). Centralización administrativa y financiera de las Colonias, b). Eliminación de privilegios corporativos, autonomías políticas y monopolios comerciales; c). Desarrollo de industrias generadoras de mayores ingresos para la Corona, d). Instalación de regimientos militares permanentes (...) En conjunto estas reformas buscaron racionalizar, tanto el gobierno como el territorio novohispano, para fortalecer el centralismo del Estado, y pretendían además reforzar la dominación colonial para contrarrestar el creciente poderío industrial y mercantil de otras naciones europeas.²²

Algunas de estas reformas afectaban los intereses de comerciantes y empresarios criollos de la Nueva España, por ello el rey envió a José de Gálvez como Visitador General, Supervisor de todos los Tribunales y Cajas Reales e Intendente de los ejércitos, con la intención de implementar los cambios establecidos y sofocar las revueltas opositoras al plan reformista, si es que las había,

18 Brading, 2010, p. 270.

19 Galicia, 2001, pp. 72-73.

20 Brading, 2010, pp. 243, 270.

21 Velasco, *et al.*, 1988, pp. 32-37.

22 Díaz, 2011, pp. 55-56.

ejerciendo este cargo de 1765 a 1771 en el virreinato. Durante su cargo real, Gálvez se interesó en reactivar el ramo minero ya que consideraba:

*Como la minería es el origen y fuente única de los metales que dan espíritu y movimiento a todas las ocupaciones humanas y al comercio universal en este mundo, en justicia exige la atención principal del gobierno.*²³

Aprovechando la visita de José de Gálvez y debido a su crítica situación económica José de la Borda decidió escribirle una carta al funcionario real donde le solicitaba la autorización para explotar la mina llamada “La Quebradilla”, para ello Borda le expuso que durante 51 años se había dedicado a la extracción de plata de las minas, que con el dinero obtenido en ellas había emprendido grandes obras para el bien público y para aumentar la Real Hacienda. Y que durante ese largo tiempo había sacado “más plata que la que se ha labrado en la casa de Moneda en el año más feliz”.²⁴

En su petición Borda señalaba que debido a las múltiples deudas que tenía le proponía la rehabilitación de La Quebradilla, mina que había rendido gran cantidad de dinero a sus antiguos dueños, quienes habían invertido en ella la cantidad de 312 mil pesos. Basándose en lo dicho por Francisco Xavier Gamboa en sus *Comentarios a las ordenanzas de minas*, Borda refería “que en 1744 La Quebradilla había rendido 260 mil pesos en seis días y medio hasta que fue inundada”. Al respecto consideraba que en la realidad “no fuese tan excesivo el producto de la mina ya que era normal que se exageraran las bonanzas de las minas”.²⁵

Comentaba el minero que en los últimos 20 años nadie se había atrevido a intentar el desagüe de La Quebradilla, y creía que seguramente nadie lo haría porque ni sus anteriores dueños pudieron hacerlo con los 312 mil pesos invertidos en ello,²⁶ siendo en ese momento menor la posibilidad de conseguirlo, ya que estaba aún más inundada que 20 años atrás, y por tanto, para rescatarla necesitaría una cantidad mucho mayor. Borda consideraba que los dueños anteriores habían intentado mal el desagüe de La Quebradilla, ya que debieron ocupar maquinas más potentes, y el desagüe debió ser constante, sin detenerse. Advertía que al subir la potencia de las maquinas también subiría el costo de su construcción y mantenimiento, ya que trabajarían sin descanso, y por tanto requerirían de mano de obra continua, por lo cual sería necesario tener además otras máquinas de reserva por si se reventaba algún nuevo venero.

El inteligente minero recalca que no habría en el virreinato quien pudiera efectuar esta empresa, como él proponía, ya que ningún otro minero contaba con 51 años de experiencia en la explotación de la plata. El problema radicaba en que José de la Borda no tenía el dinero ni el socio o aviador que financiara la empresa, ya que se creía imposible el desagüe de La Quebradilla, y de

23 Brading, 2010, p. 50.

24 Carta de José de la Borda a Gálvez para desagüe de “La Quebradilla”, México 15 de mayo de 1767, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, General de Parte (051), volumen 48, expediente 117.

25 *Idem*.

26 Sobre la empresa minera que precedió a Borda, se puede decir que tratando de recuperar a la ya abandonada Quebradilla, se unieron 14 mineros con la intención de desaguarla y trabajarla en 1737. Entre estos mineros destacaban: Mateo Fernández de Estrada (alcalde ordinario de primer voto de Zacatecas, y yerno de Juan Alonso Díaz de Campa), Francisco Fernández de Rumayor (alcalde ordinario de segundo voto), Francisco González de Zaballos (minero y capitán de la milicia local), Carlos Joseph de Pasos, Tomás de Aristoarena y Lanz (comerciante de la ciudad de México), Joseph Joaristi, y Miguel de Lazarte (ambos tenientes de infantería). Dicha empresa fue exitosa al principio, pero en 1742 se inundó la mina y dejó de ser trabajada. Langue, 1999, pp.138-139.

lograrlo consideraban muy poca la ganancia, si es que la hubiera, debido al alto valor del azogue y por el pago de los derechos reales sobre la plata.²⁷

En este punto radicaba la razón principal de la carta de José de la Borda al visitador real, y que se podía resumir en dos concesiones reales: la primera consistía en que las autoridades lo abastecieran de azogue y se lo vendieran al costo; la segunda concesión era que la Real Hacienda no le cobrara los derechos de las platas.²⁸

De ser aprobadas esas concesiones, afirmaba Borda, estaba pronto a iniciar el desagüe para obtener los cerca de 400 mil pesos que debía. Mientras que la Corona se quedaría aproximadamente con la tercera parte de la producción de La Quebradilla debido al precio de costo del azogue, a los derechos de la plata que pagarían los mineros por el mineral que recibirían en el partido, pero principalmente a la activación de otros ramos económicos, siendo el comercial uno de los principales ya que al haber más plata, habría más moneda, aumentando así los derechos de acuñación e incentivando el intercambio comercial de la región y trasatlántico.

José de la Borda agregaba a su argumento que su empresa también serviría para instruir tanto al Real de Minas de Zacatecas como a otros reales mineros del norte, sobre la mejor forma de utilizar las máquinas para desaguar eficazmente los yacimientos mineros, por lo que al conocer la técnica se habilitarían más minas y con esto se producirían mayores ganancias a la Corona.²⁹

Ante esta propuesta tan bien argumentada, siendo José de la Borda un personaje con experiencia, reconocido por Gamboa como “el primer minero del mundo por su vasta comprensión y grandes manejos en esta línea”,³⁰ y tras consultar a personas de su confianza y a los oficiales reales de Zacatecas, quienes lo enteraron de la situación de La Quebradilla, Gálvez decidió apoyar el proyecto de Borda, argumentando que si no lograba desaguar la mina no habría pérdida alguna para la Corona, pero si lo lograba se obtendrían múltiples beneficios en los derechos de la plata por la acuñación de moneda,³¹ y al abundar ésta se incrementaría el comercio exterior.

El visitador estaba convencido de que no había personaje más apto para encargarse de tan grande empresa minera, por ello apoyó la propuesta de Borda y el rey autorizó, con fecha de 16 de marzo de 1768 que se le proporcionara el azogue al costo,³² y lo exentaba del pago de los derechos sobre la plata hasta que recuperara su inversión, con la condición de que cuando la recobrar pagara sólo la mitad de los derechos debido al riesgo que había en la empresa.³³ De esta manera Borda fue el primer beneficiado por este cambio en la política económica de la Corona, la cual intervenía directamente en la producción minera otorgando concesiones a los dueños de minas para alentar la inversión en la industria novohispana que tanta riqueza le había generado.

27 Entre los múltiples pagos que hacían los mineros para la Corona se encontraban: el quinto real (10% de la producción), el 1.5% de la producción que se ocupaba en la fundición de lingotes, ensaye y afinación, el cobro del Apartado, además de los derechos de señoreaje y los de amonedación (estos últimos eran los mismos y se cobraban 2 veces), también indirectamente la Corona recibía dinero de los mineros por el monopolio del azogue y de la pólvora. Ante estos diversos cobros la Corona recibía el 26% aproximadamente del total de la producción minera. *Ibidem*, p. 70.

28 Carta de José de la Borda a Gálvez para desagüe de “La Quebradilla”, México 15 de mayo de 1767, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, General de Parte (051), volumen 48, expediente 117.

29 *Idem*.

30 Brading, 2010, p. 271.

31 La Real Casa de Moneda acuñaba 69 reales por cada marco de plata, de los cuales entregaba al dueño 64 reales 2 maravedíes, siendo la diferencia la ganancia de la Corona. *Ibidem*, p. 198.

32 Es decir, a 30 pesos el quintal, *Ibidem*, p. 197.

33 Se acepta desagüe de “La Quebradilla” por José de la Borda, Madrid 16 de marzo de 1768, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados (100), volumen 92, expediente 97.

EL INICIO DE UNA NUEVA EMPRESA; JOSÉ DE LA BORDA EN ZACATECAS

José de la Borda:

Dirigió...sus esfuerzos a otra veta del campo de Zacatecas, llamada Vetagrande, en la que abrió siete minas,³⁴ (...) se vio obligado a pedir 30 mil pesos prestados a sus amigos, y una vez que los gastó, pidió y obtuvo otros 18 mil de la Corona... pero en los ocho años subsiguientes estas minas produjeron más de un millón y tres cuartos de pesos.³⁵

Durante los primeros años de trabajo en Zacatecas, las deudas del antes rico minero aumentaron considerablemente, al grado de solicitar permiso al arzobispado de México para vender la hermosa custodia considerada la mayor joya de Santa Prisca, además de otros objetos religiosos consistentes en un viso,³⁶ un copón, un cáliz, seis blandones (candeleros), tres frontales, cuatro hacheros (candeleros grandes) y tres pedestales para cruz alta y ciriales, contenidos en la iglesia de Santa Prisca, pero que eran propiedad de José de la Borda. La catedral de México aceptó la compra de todos estos objetos incluyendo la fabulosa custodia,³⁷ por la suma total de 110 mil pesos en el año de 1772.³⁸

Con los múltiples préstamos que contrajo, con la bonanza de su mina Vetagrande y con la venta de suntuosos objetos religiosos que poseía, José de la Borda pudo iniciar el verdadero motivo de su empresa en Zacatecas: el desagüe de La Quebradilla.

LOS OPERARIOS MINEROS Y LA MANO DE OBRA EN ZACATECAS

Aprovechando la gran cantidad de mano de obra desempleada que había en Zacatecas por la decadencia minera de la región, en la explotación de Vetagrande José de la Borda pagaba a sus trabajadores 4 reales diarios, una cifra común en la mayoría de los centros mineros, pero

34 Algunas de las minas que trabajó en Zacatecas fueron: Vetagrande, Esperanza, San Acasio, Vizcaínos, San Juan de Albarradón, San Eligio, La Asturiana, San Francisco, posteriormente La Quebradilla, San José de la Cantera. Langue, 1999, pp. 38, 145, 149.

35 Brading, 2010, p. 271.

36 Viso: Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual, en algunas partes, cubren las puertas del sagrario donde está el Santísimo Sacramento.

37 Según lo dicho por Vargaslugo, José de la Borda no vendió directamente la custodia a la Catedral, ya que participó como mediadora doña Josefa de Arosqueta, recibiendo el dinero a plazos como paga de la deuda de Borda. Sobre la descripción física de la custodia Vargaslugo menciona que: "era de oro puro. Se dice medía vara y media de alto y pesaba 4,439 castellanos, dos tomines de Sol a pie. Estaba guarnecida en el anverso del Sol, con 3,920 brillantes de distintas clases. En el anverso del mismo, con 1,963 esmeraldas colombianas y 24 rubíes y en el pie con 1,496 diamantes rosas y tablas, 837 esmeraldas, 8 zafiros, 499 rubíes y 4 jacintos». Agrega Vargaslugo que en el libro de Pablo de Jesús Sandoval y José Ordóñez, titulado: *La Catedral Metropolitana*, publicado en 1938, se dice que durante la guerra de México contra Estados Unidos en 1847, "don Manuel Romero Rubio, D. H. Díaz de León, y un señor Pérez Gallardo se presentaron en la Catedral con una orden del Gobernador del Distrito, Lic. Don Justino Fernández, en la cual orden se mandaba se les entregara el tesoro de la Catedral para que con el producto de su venta se pagaran las tropas liberales, la orden decía que si no se entregaba pacíficamente, se hiciera uso de la fuerza". Sin resistencia alguna la Catedral entregó ciertos objetos incluyendo la custodia, tras este suceso el precioso objeto fue adquirido en 1867 "por la señora doña Cándida Añorga de Barrón, quien la compró al gobierno de Juárez en la cantidad de 80 mil pesos, pero ya le habían sido quitadas muchas de las joyas que la adornaban. Dicha dama la depositó en la Catedral de Nuestra Señora de París". Al parecer la custodia fue vista por última vez en los años de 1911 en esa iglesia, pero ha estado desaparecida hasta hoy en día. Vargaslugo, 1999, pp. 47-48.

38 Toussaint, 1931, p. 93.

una cantidad menor a los 6 reales que ganaban los operarios en los pasados tiempos de bonanza. Además, les redujo el beneficio del partido³⁹ de la cuarta a la octava parte. Esto debido a que en la empresa de Vetagrande no le eran válidas las concesiones reales que se le habían otorgado para la explotación de La Quebradilla.⁴⁰ Contrario a lo ocurrido en otros centros mineros, tal parece que la falta de empleo provocó que los operarios se conformaran con la nueva paga, debido a que se desconocen levantamientos violentos en la región para oponerse a esta situación.

Para aumentar las ganancias de su empresa minera y ser autosuficiente, Borda adquirió algunas propiedades cercanas a los centros mineros con la intención de procesar el mineral extraído y resolver las necesidades de abastecimiento de alimento, tanto para los trabajadores como para el ganado esencial en la industria minera. Poco antes de llegar a Zacatecas José de la Borda compró la hacienda de metales llamada La Saucedá, con los tres sitios de tierras que le pertenecían para el pastero y mantenimiento de “los ganados y muladas” ocupados para la molienda de 3 mil a 3,500 quintales de metal que semanalmente beneficiaba la hacienda. Cuestión sobresaliente ya que los mineros locales nunca vieron tal cantidad beneficiada en una sola hacienda, llegando a lo mucho a 1,200 quintales semanarios.⁴¹

Con las ganancias obtenidas en Vetagrande, José de la Borda compró la hacienda agrícola de “Malpaso” en 102 mil pesos, para dar sustento a sus trabajadores y a sus 1,400 mulas.⁴² Además compró por 20,737 pesos la hacienda de beneficio y la mina llamadas “La Cantera”, y el rancho de “La Laguna”.⁴³ Si bien Borda había adquirido la hacienda de mayor producción de la región, como era la Saucedá, ésta sólo podía beneficiar lo extraído de Vetagrande, por ello consideró necesario construir una nueva hacienda que moliera y beneficiara el mineral que se extrajera de la Quebradilla.⁴⁴

Ante la falta de infraestructura para el beneficio de la plata, José de la Borda inició la búsqueda de un lugar para construir una nueva hacienda de beneficio y encontró el sitio idóneo en la villa de Aguascalientes, una llanura a la orilla del río Monte Grande, cercano al pueblo de San José de la Isla. Fue elegido ese sitio debido a la proximidad a las minas, a la abundancia de agua que se contendría en presas, y a la fecundidad de sus tierras, necesario para alimentar al ganado. No obstante parte de este territorio era llamado “Tierra Colorada” y pertenecía al doctor Luis Beltrán de Beltrán y Barnuevo, “prebendado de la insigne y Real Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe”, por tanto era necesario entablar una negociación con este personaje.

En el año 1775 Borda presentó al alcalde mayor de Aguascalientes, la propuesta de construir la hacienda. En ella refería que la hacienda de moler metales se llamaría “La Sagrada Familia,

39 El “partido” era un plan de participación en las utilidades, por el cual se dividía la producción extra del mineral, después de la jornada de trabajo, entre el operario y el dueño de la mina. Las variantes locales en las minas de la Nueva España eran muchas, pero el principio general era el mismo. Este “partido” junto con el salario, les permitía obtener ingresos muy considerables en los yacimientos en bonanza. Díaz, 2011, pp. 59-60.

40 Brading, 2010, pp. 204, 272.

41 Pleito legal entre José de la Borda y el Doctor Beltrán, para construir hacienda La Sagrada Familia, México 31 de enero de 1776, AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Minería (073), contenedor 058, volumen 114, Sin Título, fs.:70-71.

42 Brading, 2010, p. 272.

43 Langue, 1999, p. 145.

44 Pleito legal entre José de la Borda y el Doctor Beltrán, para construir hacienda La Sagrada Familia, México 31 de enero de 1776, AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Minería (073), contenedor 058, volumen 114, Sin Título, fs. 70-71.

tendría maquinas impulsadas por agua, contaría con morteros y tahonas,⁴⁵ así como abrevaderos, pastos para los animales requeridos en la empresa y leña”.⁴⁶ Borda se dispuso a ocupar dichas propiedades justificándose en la ordenanza 52,⁴⁷ que a los mineros permitía:

*Hacer asientos, casas, ingenios de fundición, hornos y todas las demás cosas necesarias para la labor y beneficio de los metales, a donde, como y de la manera que quisieren, aunque sea en sitio diferente del de las minas (...) si para que mejor se haga la fundición, quisieran los señores de las minas, puedan hacer y hagan sus asientos en partes donde haya río (...) y se aprovechen (...) libremente en la parte que más acomodo y a menos costa les conviene y quisieren; siendo sin perjuicio de tercero y pagando el sitio que ocuparen.*⁴⁸

Ante esto las autoridades locales de Aguascalientes aceptaron dicha construcción y le informaron al clérigo sobre lo acordado. Por su parte, Borda inició comunicación personal con Beltrán para concertar la compra o arrendamiento de una parte de su posesión. El doctor le contestó que sería complicado el arrendamiento o venta de parte de su propiedad debido a los problemas que le ocasionaría a toda la hacienda, pero continuó el diálogo entre ambas partes dando el clérigo posibilidad a Borda de la adquisición de sus tierras.

Borda dio por hecho la venta o el arrendamiento de la propiedad debido a la ordenanza ya mencionada, a la negociación que tenía con el clérigo y a que no sería impedimento pagar la pensión o la compra de la misma, además tenía presión por ya haber comenzado los trabajos en La Quebradilla. Ante estos motivos José compró poco más de 500 bueyes y de 700 mulas, considerándolos suficientes para el movimiento de las máquinas de La Quebradilla. Dichos animales fueron introducidos en los terrenos de Tierra Colorada por orden del propio José de la Borda, también fabricó hornos de cal dentro de la propiedad. Cabe destacar que si bien las autoridades ya habían aceptado el denuncia de estas tierras, el dueño de minas aún no las compraba ni arrendaba.⁴⁹

Supuestamente el doctor Beltrán tuvo noticia de las acciones emprendidas por José de la Borda, pero no hizo reclamo alguno hasta meses más tarde ante el alcalde mayor de Aguascalientes, por el “violento despojo” que había sufrido en manos del minero. Beltrán argumentó que Borda introdujo a sus bestias como si fuera absoluto dueño, sin autoridad de juez y sin la previa formación de diligencias prevenidas por derecho. Por ello pidió que sacaran al ganado de Tierra Colorada, además de derribar los jacales y los hornos que ya habían construido “en trasgresión de las leyes de minería, mal entendidas por don Josef de la Borda”, siendo todo esto un flamante despojo perpetrado por el minero.⁵⁰

Borda respondió a las acusaciones argumentando que por medio de cartas dirigidas al clérigo, le dijo que pretendía arrendar o comprar sus tierras y ante las respuestas favorables del doctor fabricó los corrales, hornos y jacales en Tierra Colorada, actuando con consentimiento del clérigo y por tanto: “no hubo orgullo, despotismo, violencia y despojo” de su parte, de esta manera pidió que el alcalde mayor de Aguascalientes diera por nulas las diligencias de Beltrán.⁵¹

45 Grandes piedras movidas por fuerza hidráulica o animal y que eran ocupadas para moler el mineral.

46 Pleito legal entre José de la Borda y el Doctor Beltrán, para construir hacienda La Sagrada Familia, México 31 de enero de 1776, AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Minería (073), contenedor 058, volumen 114, Sin Título, fs. 70-71.

47 Es la ordenanza 52, del título 13, libro 6 y ley nona de la Recopilación de Leyes de Castilla (1681). *Ibidem*, f. 116.

48 *Ibidem*, f. 72.

49 *Ibidem*, f. 73.

50 *Ibidem*, f. 74.

51 *Ibidem*, f. 75.

Ante todo esto el representante de Borda, Balthazar de Vidaurre,⁵² le escribió al virrey Bucareli en enero de 1776 enterándole de lo sucedido entre el minero y el clérigo, buscando una pronta solución al conflicto por medio de su intercesión, por ello le dijo que lo realizado por el doctor Beltrán había sido de mala fe para retardar las diligencias. Agregó que, si bien se había introducido el ganado de Borda y había mandado fabricar jacales y hornos en Tierra Colorada sin un papel judicial ni ordenanza, y sin haber concertado ambas partes el precio para la venta o arrendamiento de las tierras, consideraron que no hubo despojo ni violencia por parte del minero; ya que todo esto fue por consentimiento y voluntad del doctor Beltrán, y aunque no hubiera papel alguno, simplemente el minero ejerció su derecho otorgado por la ordenanza, de ocupar las tierras que creía necesarias para el beneficio de sus minas, con la obligación de pagar el valor de dicho territorio.

Vidaurre le mencionó al virrey que desde agosto de 1775 José de la Borda ya había emprendido el desagüe de La Quebradilla siendo cuantioso el gasto en ella y beneficiando al público y real erario. Además el representante consideraba perjudicial para la empresa el sacar al ganado y destruir los hornos y jacales de Tierra Colorada, ya que los animales morirían por no tener donde colocarlos, y la destrucción de lo levantado retrasaría la habilitación de las minas.⁵³ Agregó que tal perjuicio se impediría con el cumplimiento de la ordenanza donde los mineros podían utilizar prácticamente cualquier tierra, siendo inevitable para Beltrán la venta de su propiedad, y advirtió que en dado caso de que el doctor consiguiera quedarse con ellas, la empresa de La Quebradilla se vendría abajo “por ser sabido proloquio: que ni hacienda sin minas; ni mina sin hacienda proporcionada”.⁵⁴

Pedía Vidaurre que se le permitiera a Borda seguir trabajando en la pronta construcción de la hacienda y se dejaran sus ganados dentro de la propiedad, obligándose el minero a indemnizar de una manera justa a Beltrán por la permanencia de su ganado y por continuar la edificación de La Sagrada Familia. Por todo ello exhortaba al virrey a que le notificara al alcalde mayor de Aguascalientes y a los trabajadores del doctor Beltrán para que permitieran la construcción de la hacienda de Borda y se cumpliera lo mandado dentro de las ordenanzas a favor del minero, lo más pronto posible.

El representante de José de la Borda estaba consciente de que la única manera que existía para evitar la intervención del virrey era argumentando que Aguascalientes pertenecía al reino de la Nueva Galicia, por tanto, estaba fuera de la jurisdicción directa del virrey. Pero Vidaurre astutamente señaló que por ser una cuestión minera su administración residía en el virrey que intercedía con el rey, mismo que le otorgó mercedes reales a José de la Borda para el trabajo de La Quebradilla y que seguramente sería de su desagrado el que las autoridades virreinales no le dieran las facilidades al minero para construir su necesaria hacienda de beneficio.⁵⁵

Mientras tanto Beltrán acudió al alcalde mayor de Aguascalientes, Juan José Díaz de León para que le restituyera sus tierras, el cual decidió como justa ésta petición. El virrey respondió en

52 Balthazar de Vidaurre continuó el litigio debido a que para ese momento José de la Borda estaba gravemente enfermo, esto se respalda en el codicilo que realizó el minero francés en Zacatecas el 26 de abril de 1776. Vargaslugo, 1999, p. 478.

53 Pleito legal entre José de la Borda y el Doctor Beltrán, para construir hacienda La Sagrada Familia, México 31 de enero de 1776, AGN, Instituciones Coloniales, Real hacienda, Minería (073), contenedor 058, volumen 114, Sin Título, f. 76.

54 *Ibidem*, f. 77.

55 *Ibidem*, f. 78.

marzo de 1776, mandó a Juan José Díaz de León avisara a los administradores y mandones de las propiedades de Beltrán, para que dejaran tranquilo a José de la Borda en la construcción de su hacienda y permanencia de su ganado en el lugar. Estos dieron por enterado lo mandado por el virrey y se comprometieron a ser obedientes a su decisión. A Díaz de León no le quedó más opción que obedecer lo dispuesto por el virrey.⁵⁶

Esto mostraba el poder, la imagen y el prestigio que ostentaba José de la Borda, tanto por sus conocimientos y experiencia en la minería como por la ayuda y protección real que había adquirido ante los cambios administrativos de la Casa de Borbón que buscaban el mayor provecho económico de su principal colonia en América, impulsando y protegiendo a las empresas mineras aun sobre los terratenientes y hacendados novohispanos.

Después de todo el proceso legal para construir la hacienda de la Sagrada Familia, ésta se convirtió en la más activa y grande del norte novohispano, aún mayor que la Saucedá, ya que tenía 70 arrastres⁵⁷ y 10 molinos de pisones.⁵⁸ Así, sólo dentro de sus haciendas, José de la Borda empleaba al 40% de la población total de Zacatecas.⁵⁹

LA REHABILITACIÓN DE LA QUEBRADILLA

Sólo de las minas de San Acasio y de San Juan de Albarradón de Vetagrande, José de la Borda produjo 125 mil marcos de plata entre 1771 y 1774,⁶⁰ explotando el yacimiento hasta agotarlo, después de lo cual empezó los trabajos en La Quebradilla. Para ello invirtió 6 mil pesos en la construcción de siete malacates, utilizaba 1,400 mulas para el desagüe y pidió un nuevo préstamo de 40 mil pesos.⁶¹ Después de tanto tiempo de trabajo y de hacer grandes inversiones, Borda logró lo que los anteriores dueños no habían conseguido ni con los 300 mil pesos de inversión,⁶² desaguar La Quebradilla. En 1777 el rey se enteró sobre el exitoso desagüe de esta mina, y junto con la noticia recibió una piedra extraída de la veta, la cual ordenó poner en el real gabinete.⁶³ Sobre la producción se puede decir que:

Desde abril de 1775 hasta noviembre de 1779, período en que la mina (La Quebradilla) produjo 93,774 marcos de plata (es decir 797,079 pesos de plata),⁶⁴ gozó de exención completa de impuestos lo cual, aunado al bajo precio del mercurio que se le proporcionaba, equivalía a un subsidio de 98,053 pesos que de otra manera habría tenido que pagar a la Corona.⁶⁵

56 *Ibidem*, fs. 184-187.

57 Arrastre: Pulverización de los minerales y el lugar donde se realizaba. Brading, 2010., p. 12.

58 *Ibidem*, p. 193.

59 Burnes, 2008, p. 50.

60 Langue, 1999, p. 145.

61 Dicho préstamo seguramente lo pidió a sus aviadores Manuel de Aldaco y Andrés Olamendi. *Idem*.

62 Carta de José de la Borda a Gálvez para desagüe de "La Quebradilla", México 15 de mayo de 1767, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, General de Parte (051), volumen 48, expediente 117.

63 Conocimiento del Rey sobre desagüe de la Quebradilla, Madrid 14 de julio de 1777, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, Reales Cédulas Originales y Duplicados (100), volumen 238, expediente 22.

64 A razón de un marco de plata equivalía 8 pesos y medio. Brading, 2010, p. 11.

65 *Ibidem*, p. 272.

Si bien José de la Borda inició sus empresas mineras en Zacatecas muy endeudado, pudo rehacer su fortuna sólo con la producción de la Vetagrande, donde con base en el pago de un salario mínimo y a la reducción del partido a sus trabajadores, pudo reunir el capital que utilizó en la explotación de La Quebradilla, que con su bonanza acumuló una nueva fortuna. Por esta situación, Borda se ganó que en su funeral fuera comparado con el fénix mitológico que “renació de entre sus propias cenizas”, como bien lo señaló el cura párroco de Taxco José Antonio Ximénez y Frias en el sermón funerario que pronunció durante las exequias a su muerte, sermón que posteriormente fue publicado en la llamada *Fúnebre parentación*.⁶⁶

Es importante señalar que la capacidad de trabajo de José de la Borda, no obstante su avanzada edad, le permitió además de desaguar y trabajar La Quebradilla, seguir explotando sus minas de Taxco en sociedad con Pedro de Anza,⁶⁷ con quien en 1777 había recibido el mandato del virrey Bucareli para poner en práctica un experimento cuyo inventor era José Conejo, un español natural de los reinos de Castilla que lo descubrió a su paso por Perú. Tal experimento consistía en repasar los montones de mineral en los patios por caballos, con el fin de ahorrar tiempo y dinero en el beneficio de la plata, otorgándole el pago de los derechos a su inventor por los próximos 10 años.⁶⁸ Cabe señalar que la aplicación de éste experimento en las minas de Taxco fue algo excepcional, ya que las innovaciones tecnológicas en la minería en la Nueva España fueron muy pocas, siendo el más aplicado y revolucionario el método de amalgamación descubierto por Bartolomé de Medina en 1555, conocido como beneficio de patio.

En el año de 1776, después de lograr el desagüe de la Quebradilla, de pagar sus deudas y de reconstruir su fortuna, José de la Borda enfermó en Zacatecas. Posiblemente a causa del clima de la región, ya que le había “lastimado mucho su salud y su vista”⁶⁹. Delicado se fue a vivir con su hijo el clérigo Manuel, a Cuernavaca, donde finalmente murió el 30 de mayo de 1778.

CONSIDERACIONES FINALES

En esta investigación se observó la enorme inversión que hizo José de la Borda para construir la iglesia de Santa Prisca, se mostró de qué manera afectó este gasto a sus empresas mineras de Taxco y Tlalpujahuá, y cómo éstas llegaron a su decadencia debido a: los altos costos en la explotación, la disminución de extracción de mineral y su baja ley; provocando una severa crisis que empeoró por la escasa ganancia obtenida en Chontalpa, además del fracaso en Zacualpan.

Afortunadamente esta situación mejoró con la llegada de José de Gálvez, quien implementó cambios estructurales para beneficiar la adquisición de recursos de la Nueva España. Borda aprovechó este momento para obtener dádivas de la Corona al venderle el azogue al precio y exentarlo de pagar los derechos de la plata en la mina de “La Quebradilla” en Zacatecas.

66 Sermón funerario mencionado tanto por Elisa Vargaslugo (1999), como por Manuel Toussaint (1931).

67 Seguramente José de la Borda delegó su empresa de Taxco a sus administradores debido a que, como ya mencionamos, el minero se encontraba gravemente enfermo.

68 Experimentos en Taxco por José de la Borda y Pedro de Anza por invento de José Conejo, México 04 de marzo de 1777, AGN, Instituciones Coloniales, Gobierno Virreinal, General de Parte (051), volumen 57, expediente 180.

69 Testimonio de la información dada por Manuel de la Borda. México 24 de noviembre de 1786, CEHM, Carso, Fondo: DCII-1781-1839, Borda S. XVIII, año de 1783.

Por último, se analizó cómo José de la Borda trabajó en las minas de Vetagrande y Quebradilla, obteniendo de ellas el dinero suficiente para pagar sus cuantiosas deudas y construir una nueva y más grande fortuna. Es así que este personaje se ha mostrado como uno de los mineros más hábiles al aprovechar el momento coyuntural que se vivió en el imperio español para rehacer su fortuna y escribir su nombre en la historia, dejando como legado obras trascendentes como la iglesia de Santa Prisca en Taxco.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Almazán Salgado, Alexis Abraham, *José de la Borda; el potentado de la minería novohispana del siglo XVIII*, Tesis de Licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Almazán Salgado, Alexis A.; Santiago Delgado, Patricia Isaura, “José de la Borda y la formación de su primera fortuna”, en Rodas Estrada, Juan Haroldo; Salazar Simarro, Nuria; Paniagua Pérez, Jesús (coords.), *El tesoro del lugar florido. Estudios sobre la plata iberoamericana. Siglos XVI-XIX*, México, Secretaría de Cultura-Instituto Nacional de Antropología e Historia-Universidad de León, 2017, pp. 275–296.
- Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Burnes Ortiz, Arturo, *La minería en la historia económica de Zacatecas (1546-1876)*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2008.
- Castro Morales, Efraín, “Cayetano de Sigüenza, un arquitecto novohispano del siglo XVIII”, en Breña Valle, Gabriel (editor), *Santa Prisca Restaurada*, México, Instituto Guerrerense de Cultura A. C., ediciones Espejo de Obsidiana, 1990, pp. 127-149.
- Díaz Miranda, Lorenza Elena, *Condados de Miravalle y Regla; de los borbones a la República*, Alemania, Editorial Académica Española, 2011.
- Galicia Contreras, Marco Aurelio, *Don José de la Borda Sánchez. El fénix de los mineros ricos de América*, México, Emahaia, 2001.
- Langué, Frédérique, *Los señores de Zacatecas. Una aristocracia minera del siglo XVIII novohispano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Salazar Simarro, Nuria María Rosa, *Salud y vida cotidiana en la clausura femenina en el convento de Jesús María de México, 1580-1860*, Tesis de Maestría, México, Universidad Iberoamericana, 2003.
- Toussaint, Manuel, *Tasco; su historia, sus monumentos, características actuales y posibilidades turísticas*, México, Editorial Cvltura, 1931.
- Vargaslugó, Elisa, “José de la Borda, su templo y sus minas”, en Breña Valle, Gabriel (coord.), *Santa Prisca Restaurada*, México, Instituto Guerrerense de Cultura A. C., Ediciones Espejo de Obsidiana, 1990, pp. 79-101.
- Vargaslugó, Elisa, *La iglesia de Santa Prisca de Taxco*, México, UNAM, 1999.
- Velasco Ávila, Cuauhtémoc, Eduardo Flores Clair, et al., *Estado y minería en México, 1767-1910*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.